

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 022**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014 - 116592	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	RCN TELEVISION S.A. YOTRO	TELMEX COLOMBIA S.A. Y OTROS	VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de TODAS LAS EXCEPCIONES DE FONDO
2012 - 088951	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SALES DEL LLANO S.A.	CARLOS MESA RODRÍGUEZ	VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2014 - 200884	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EURO NETWORKS & TECHNOLOGIES S.A.S.	WINCOR NIXDORF S.L. SUCURSAL COLOMBIA	VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **25 DE FEBRERO DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **25 DE FEBRERO DE 2015 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS BALDERRAMA**  
Secretaria ad hoc